CARTA DE ACEPTACIÓN. CONTRATO N. º 114-SGSA-MC-PS-2026.

Abriaquí – Antioquia. Siete (07) de octubre de 2026.

Señora
Yamile Andrea Herrera Oquendo
yamileherrera2338@gmail.com / 3206553098.
Contratista.

ASUNTO: CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Reciba un cordial saludo de parte de la administración municipal de Abriaquí (Ant.)

De conformidad con el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, decreto 2516 y 1082 de 2015, el municipio de Abriaquí - Antioquia mediante invitación pública **N.º 041-SGSA-MC-PS-2026** pretende contratar el objeto de ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CABILDO DEL ADULTO MAYO DEL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ EN EL ENCUENTRO SUBREGIONAL "LA RED EN TERRITORIO", A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS, ANTIOQUIA"***

Una vez realizada la evaluación y calificación de su propuesta por parte del Comité de Contratación del municipio, se concluyó que la misma es **ADMISIBLE** ya que se ajusta al presupuesto, a las exigencias jurídicas, técnicas, financieras y administrativas.

Por ende, **CUMPLE** los requisitos mínimos exigidos y la necesidad requerida por la administración municipal.

En consecuencia, la propuesta por usted presentada por un valor **UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 1.400.000) M.C ES ACEPTADA**.

<table>
<tr><td>CONTRATO</td><td>114-SGSA-MC-PS-2026.</td></tr>
<tr><td>PLAZO</td><td>Un (01) día, contado a partir de la suscripción del contrato y del inicio del mismo en la plataforma SECOPII, tras dar cumplimiento a los requisitos de ejecución</td></tr>
<tr><td>VALOR</td><td>UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 1.400.000) M.C.
Para proporcionar:
<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Garantizar el suministro, para cada integrante de la Mesa directiva del cabildo del adulto mayor del municipio de Abriaquí que participe en el Encuentro Subregional: "La red en territorio", de un (01) refrigerio compuesto por un pastel de pollo con café en leche</td><td>Unidad</td><td>4</td><td>$ 15.000</td><td>$ 60.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Garantizar el suministro, para cada integrante de la Mesa directiva del cabildo del adulto mayor del municipio de Abriaquí que participe en el Encuentro Subregional: "La red en territorio", de un (01) almuerzo servido que incluya proteína, carbohidrato, ensalada y bebida</td><td>Unidad</td><td>4</td><td>$ 30.000</td><td>$ 120.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Garantizar el suministro, para cada integrante de la Mesa directiva del cabildo del adulto mayor del municipio de Abriaquí que participe en el Encuentro Subregional: "La red en territorio", de un (01) refrigerio en la jornada de la tarde (Salpicón con helado y queso)</td><td>Unidad</td><td>4</td><td>$ 15.000</td><td>$ 60.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Garantizar el servicio de transporte terrestre especial para el desplazamiento de los integrantes de la Mesa directiva del cabildo del adulto mayor del municipio de Abriaquí que participe en el Encuentro Subregional: "La red en territorio", a realizarse en el municipio de Cañasgordas, Antioquia, el 8 de octubre de 2026; cubriendo la ruta Abriaquí – Cañasgordas – Abriaquí, en un solo recorrido de ida y regreso durante la jornada programada.</td><td>Servicio</td><td>2</td><td>$ 500.000</td><td>$ 1.000.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Garantizar el acompañamiento logístico necesario para la coordinación de la jornada, verificación de asistencia de los participantes, coordinación de horarios de desplazamiento y entrega de la alimentación contratada</td><td>Global</td><td>1</td><td>$ 160.000</td><td>$ 160.000</td></tr>
<tr><td></td><td>VALOR TOTAL</td><td></td><td></td><td></td><td>$ 1.400.000</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td>Juan Sebastián Ibarra Rivera – secretario de Gobierno y Servicios Administrativos.</td></tr>
</table>

FORMA DE PAGO	**EL MUNICIPIO DE ABRIAQUI**, pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: **Único pago.** La Entidad Estatal pagará al contratista el valor del contrato de aquí derivado previa presentación del informe de actividades requerido, cuyo valor corresponderá a las bienes efectivamente entregados por el contratista, cuenta de cobro respectiva y acreditación de encontrarse a paz y salvo con el pago al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales; lo anterior deberá contar con la certificación de recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y deberá cumplir con las previsiones legales.
FECHA DE INICIO	Ocho (08) de octubre de 2026. Siempre y cuando el contratista cumpla con los requisitos para el perfeccionamiento del acta de inicio.
TERMINACIÓN	Ocho (08) de octubre de 2026 y/o cuando se hayan realizado y cubierto todas las actividades

Es de informar que los estudios previos, la invitación y demás documentos del proceso, hacen parte integral de la presente oferta.

Por lo anterior, esta carta será publicada y notificada en el Portal Único de Contratación de acuerdo al decreto 1082 de 2015.

Con el debido y acostumbrado respeto,

DANIEL ALBERTO SALAS GALLEGO
Alcalde 2024-2027.
Municipio de Abriaquí – Antioquia.